



MENDOZA, 08 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 29285/2023 por el que la Coordinación Académica de la Maestría en Política y Planificación Social eleva proyecto de Tesis de Maestría de María Alejandra PEREZ GAGNI; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. María Paula LUCONI, Coordinadora Académica de la Maestría en Política y Planificación Social, eleva el proyecto de tesis de la maestranda María Alejandra PEREZ GAGNI, con la Dirección de la Mgter. Ana Graciela BURGARDT.

Que tanto el proyecto de tesis como los antecedentes académicos de la directora propuestos han sido evaluados por el Comité Académico de la Carrera, proponiendo su aprobación (según Acta N° 54 de Reuniones de Comité Académico – 12 de abril de 2023).

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 01/07/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

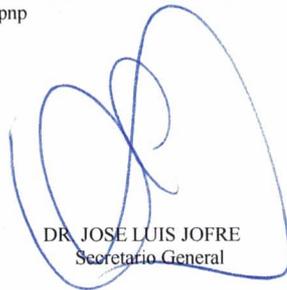
ARTICULO 1º.- Aprobar el proyecto de Tesis de Maestría en Política y Planificación Social de la maestranda María Alejandra PEREZ CAGNI (DNI N° 33.276.257), sobre el tema: “La implementación del Programa Acompañar en el Gran Mendoza (2020-2022)”.

ARTÍCULO 2º.- Aceptar como Directora del proyecto de Tesis de Maestría citado en el artículo precedente, a la Mgter. Ana Graciela BURGARDT.

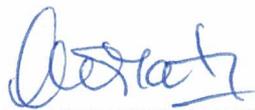
ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 145/2024-CD

PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana